

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escoma # 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

Rectoría

ASUNTO: Nombramiento

05 de marzo de 2020

**C. CLAUDIA OROZCO GÓMEZ
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción X y por el artículo 23 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, me permito nombrar a Usted:

ACADÉMICO TITULAR "B" DE TIEMPO COMPLETO


Adscrita a la Facultad de Enfermería y Nutriología.

El presente nombramiento surtirá efecto a partir del día 16 de marzo de 2020 y su vigencia quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos y documentos que exigen tanto las leyes y reglamentos necesarios para la prestación del servicio de conformidad con lo determinado por la Ley Federal del Trabajo, así como al cumplimiento ininterrumpido de los requisitos señalados en la convocatoria respectiva y que forma parte integrante del presente nombramiento.

Se extiende el presente para los efectos legales conducentes.

Atentamente
"Luchar para lograr, Lograr para dar"

**M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
R E C T O R**

 **C.c.p.-** Secretario General
Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología.
Departamento de Recursos Humanos de la Dirección
Administrativa.